



CONVOCATORIA

PREMIO MARTA de MONT MARÇAL 2020

La empresa **Mont Marçal**, en colaboración con **Roca Editorial** e **IMC Agencia Literaria**, convoca, en su Sexta Edición, el Premio Internacional de Narrativa Marta de Mont Marçal 2020, escrito por mujeres, con el objeto de dar voz y oportunidad a todas aquellas que deseen mostrar su creatividad y estimular a las que tienen algo que decir y desean compartirlo.

Con esta iniciativa la impulsora del premio, Blanca Sancho, Brand Ambassador de Mont Marçal, desea agradecer a su madre, Marta Hernández, su generosidad, su apoyo y amor por los suyos, así como su pasión por la lectura, que les ha sabido transmitir y que son los pilares de su familia. Este premio es también un homenaje a todas las mujeres trabajadoras, dentro o fuera de casa, que luchan y han luchado a lo largo de la historia, por y para que todos los que las rodean sean más felices.

BASES

1. Podrán participar todas las escritoras, mujeres, que lo deseen, mayores de 18 años, cualquiera que sea su nacionalidad, procedencia o lugar de residencia. Las obras han de estar escritas en una de estas dos lenguas: castellano o catalán; han de ser originales e inéditas, sin importar el género, que no tengan comprometidos sus derechos ni hayan recibido previamente otros premios. Si lo obtuvieran antes del fallo de este premio, deben notificarlo y la novela quedará excluida del concurso. Se invalidarán las obras de las autoras fallecidas antes del veredicto del jurado.

2. Las obras que se presenten deberán tener una extensión de 200 a 300 páginas, DIN A4, escritas por una cara, a doble espacio, con tipo de letra Times New Roman, en cuerpo 12, en formato Word o RTF. Se deberá presentar un ejemplar original debidamente encuadernado y acompañado con una copia de la novela en CD.
3. La autora firmará su obra con un pseudónimo y adjuntará, en plica aparte identificada con el pseudónimo y el título de la novela, sus datos biográficos, el número de DNI o pasaporte, la dirección postal, los teléfonos y la dirección de correo electrónico, así como una declaración jurada en la que se manifieste que los derechos de la novela están libres en todo el mundo. Las autoras serán las únicas responsables de la inscripción de la obra presentada en el Registro de la Propiedad Intelectual y de los efectos de la no-inscripción frente a terceros. Si la autora desea que la obra sea divulgada bajo pseudónimo, en caso que le sea otorgado el premio, deberá hacerlo constar expresamente en la plica.
4. Las obras se enviarán por correo postal certificado o servicio de mensajería a la siguiente dirección e indicando en el sobre:

Premio Marta de Mont Marçal 2020

Roca Editorial

Avda. Marqués de l'Argentera, 17, Pral. 3a

08003 Barcelona (España)

5. El plazo de admisión de originales queda abierto desde el día de la publicación de estas bases hasta el 31 de octubre de 2019. Se aceptarán los sobres que, habiendo llegado después de esa fecha, hayan sido enviados antes de ella, según conste en el matasellos o en el recibo de la mensajería. Los envíos que no cumplan este requisito y lleguen fuera de plazo no entrarán a concurso. La organización del premio no se compromete a mantener correspondencia con las personas participantes, ni a informar sobre la clasificación de las obras o el desarrollo del concurso.
6. El jurado estará formado por especialistas en literatura, siendo tres de sus componentes parte de las entidades convocantes. Su composición no se hará pública hasta el momento de la concesión del Premio y la decisión será inapelable.

7. Se otorgará un premio único e indivisible a la novela que, por unanimidad o, no siendo así, por mayoría de votos del jurado, se considere que reúne más méritos. El premio podrá declararse desierto si el nivel de los originales presentados no alcanza el exigido por el jurado. El importe del premio será de 3.000 euros, aportados por la empresa Mont Marçal, del que se detraerán los impuestos previstos por la legislación española. La obra será publicada por Roca Editorial y la dotación económica del premio se entregará en concepto de anticipo de los *royalties* por la cesión y explotación de los derechos en castellano y/o catalán de la novela ganadora en todo el mundo. Asimismo, la ganadora recibirá una caja de Cava Mont Marçal al mes durante un año y una obra gráfica exclusiva creada por la artista Antonia Cortijos para esta ocasión.
8. La autora de la obra ganadora cede a Roca Editorial el derecho exclusivo de su explotación en todas sus modalidades, en lengua española y/o catalana, en territorio mundial y para el plazo máximo de duración establecido por la legislación vigente. Asimismo, la ganadora se compromete a participar personalmente en los actos de presentación o promoción de su obra que la editorial considere adecuados y de acuerdo con sus posibilidades. IMC tendrá los derechos internacionales para representar la obra que resulte ganadora, y la autora tendrá la posibilidad de formar parte de la agencia por lo que no podrá tener agente literario previo.
9. El jurado se reunirá para emitir su fallo el lunes 2 de marzo de 2020 y se hará público el lunes de la semana siguiente, el 9 de marzo, coincidiendo con las actividades dedicadas al Día Internacional de la Mujer. Ese mismo día, 9 de marzo, se entregará el premio a la ganadora en el transcurso de un acto que tendrá lugar en la sede de la Fundació Jordi Sierra i Fabra (Carreras i Candí, 80, de Barcelona). La obra seleccionada será publicada por Roca Editorial a lo largo del mismo año.
10. Roca Editorial se reserva el derecho de negociar con las autoras no premiadas la posible publicación de sus obras en un plazo de noventa días a partir del anuncio público del jurado. IMC Agencia Literaria tendrá la primera opción, en calidad de agente, para proponer a las participantes que crea conveniente, la gestión de sus obras. No se devolverán los originales presentados a concurso no premiados y,

transcurridos noventa días, serán destruidos. La organización quedará exenta de cualquier responsabilidad sobre dichos originales.

11. El hecho de optar al premio implica la aceptación de estas bases y del fallo del jurado. Cualquier incidencia no prevista en estas bases será resuelta por el jurado cuando esté constituido.

Barcelona, 6 de mayo de 2019



www.iemece.com



MONT MARÇAL

www.mont-marçal.com



Rocaeditorial

www.rocaeditorial.com

Soporte técnico y cultural:

www.fundaciosierraifabra.org

www.lapaginaescrita.com



Con el apoyo de:

creactivas

www.creativas.com

www.asociacionameis.blogspot.com



AMEIS Asociación de Mujeres Escritoras e Ilustradoras

#MartaMontMarçal